

# Declaración Jurada de Aviso de Siniestro

---

## IMPORTANTE:

- 1.-** De conformidad con la Ley del Tránsito usted se encuentra obligado a dar cuenta de cualquier accidente a la autoridad policial más cercana (Artículo 168 inciso 1° Ley 18.290).
- 2.-** De conformidad con la Ley del Tránsito, se presumirá la culpabilidad de quien no cumpliera con la obligación anterior e hiciera abandono del lugar (Artículos 168 incisos 2° y 3° y 176 ambos de la Ley 18.290).
- 3.-** De acuerdo con los términos de su seguro, usted debe acreditar el haber dado cumplimiento a estas obligaciones como condición del proceso de liquidación de su siniestro. La compañía podrá rechazar un siniestro si es que no se acredita su cumplimiento.
- 4.-** Tenga asimismo en consideración que la falta de aviso oportuno ante la autoridad correspondiente perjudica los derechos del asegurador para perseguir la responsabilidad de cualquier tercero, y que el asegurador podrá deducir de la indemnización todos los perjuicios que se sigan de este incumplimiento (Artículo 534 inciso 3° Código de Comercio).
- 6.-** Le recordamos que el Código Penal sanciona como estafa a quienes maliciosamente obtuvieron para sí o para un tercero, el pago total o parcialmente indebido de un seguro (Artículo 470 N° 10 Código Penal).
- 7.-** La póliza exige del asegurado acreditar la ocurrencia del siniestro, y declarar fielmente, y sin reticencias, sus circunstancias y consecuencias.

## INSTRUCCIONES DE LLENADO:

- 1.-** El siguiente formulario constituye una declaración jurada, de conformidad con el artículo 168 inciso tercero de la Ley de Tránsito. Por tanto, debe ser completado y firmado de puño y letra por el asegurado de la póliza y el conductor del vehículo asegurado al momento del siniestro.
- 2.-** Todos los campos son obligatorios.
  - 2.a.- Si no dejó constancia policial, indique esta circunstancia en el campo "Constancias".
  - 2.b.- En el campo "Declaración", indique detalladamente cómo ocurrieron los hechos, señalando la causa del mismo.
  - 2.c.- En el campo "daños de vehículo", señale los daños indicando "lado conductor" o "lado acompañante".

# Declaración Jurada de Aviso de Siniestro

ASEGURADO				Siniestro
RUT	Nombre (Ap. Paterno / Ap. Materno / Nombres) o Razón Social			Póliza
Dirección		E-mail	Comuna	Teléfonos

## VEHICULO

Marca	Modelo	Color	Kms
Año	N° Motor	N° VIN o Chasis	Placa patente

## DATOS DEL SINIESTRO

Fecha Ocurrencia	Hora	Nombre Conductor (Ap. Paterno / Ap. Materno / Nombres)	Ciudad
RUT Conductor	Lugar de Ocurrencia	Calle / Intersección	
Edad	N° de Licencia	Fecha último control de Licencia	Alcoholemia SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

## CONSTANCIAS

Identificación Unidad Policial	Fecha Constancia	N° Constancia o Parte	Juzgado (Especificar)	Fecha Citación
--------------------------------	------------------	-----------------------	-----------------------	----------------

## TERCERO INVOLUCRADO

RUT	Nombre (Ap. Paterno / Ap. Materno / Nombres) o Razón Social		
Dirección	Comuna	Teléfonos	

## SI EL TERCERO CORRESPONDE A UN VEHÍCULO, COMPLETE LOS CAMPOS INDICADOS A CONTINUACIÓN:

Placa Única	Culpabilidad Culpable <input type="checkbox"/> Inocente <input type="checkbox"/>	Seguro	Compañía Aseguradora Tercero
Marca	Modelo	Año	Color

# Declaración Jurada de Aviso de Siniestro

---

**DECLARACION:**


**DAÑOS DE MI VEHICULO:**


**DAÑOS DEL TERCERO:**


# Declaración Jurada de Aviso de Siniestro

---

De conformidad a lo establecido en el Artículo 20 del decreto supremo N° 1055, de 2012, del Ministerio de Hacienda, se informa que la liquidación del siniestro denunciado la practicará directamente la Compañía de Seguros a través de un liquidador directo. No obstante lo anterior, el asegurado o beneficiario del seguro podrá, dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde esta fecha, oponerse a la liquidación directa de la compañía de seguros, solicitándole por escrito, que ésta designe un liquidador, de acuerdo a lo prevenido en el Artículo 21 del mismo decreto supremo.

\_\_\_\_\_  
Firma Asegurado

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 inciso primero de la Ley de Tránsito, por medio de la presente, otorgo mandato irrevocable y gratuito a Chilena Consolidada Seguros Generales S.A., para que en mi nombre y representación, presente la constancia policial exigida ante la entidad pertinente. El mandatario responderá de culpa grave en el desempeño de este encargo.

En....., con fecha.....

\_\_\_\_\_  
Firma Asegurado



Huella

\_\_\_\_\_  
Firma Conductor



Huella